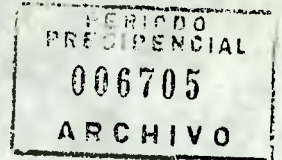


I. MUNICIPALIDAD EL BOSQUE
COLEGIO "BATALLA DE LA CONCEPCION"
VECINAL SUR # 1380. EL BOSQUE.

REF. : Informa sobre necesidades urgentes.



EL BOSQUE., 08 de Abril de 1992.

DE : DIRECTIVA CENTRO GENERAL DE PADRES Y/O APODERADOS.

A : EXCELENTISIMO SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
DON PATRICIO ALWIN AZOCAR.

De vuestra consideración :

Los suscritos, integrantes de la Directiva del Centro General de Padres y/o Apoderados del Establecimiento saludan cordialmente a Ud., y exponen:

Que, nuestro colegio cuenta con una matrícula de 1769 alumnos (40 cursos de Kinder a Octavo año Básico)

Que, desgraciadamente la comunidad que nos circunda es de escasos recursos socio-económicos.

Que, existen muchos antisociales entre los pobladores.

Que, los asaltos ocurren a diario (tanto a profesores como alumnos).

Que, NO cuenta con un teléfono.

Que, se consiguió últimamente resguardo policial; de carabineros de la Sub-comisaría "Lo Lillo", debido a que los delitos se sucedían a cada instante.

Que, existe gran demanda de matrícula pues; se construyeron dos poblaciones (más de mil casas) y ésta es la única escuela Municipal que existe para dicha comunidad.

Por tanto :

Respetuosamente, solicitamos al Excelentísimo señor Presidente de La República, lo que a continuación se transcribe :

- 1.- Colocación, URGENTE; de un teléfono.
- 2.- Construcción de cierre externo. *F-Social.*
- 3.- Construcción de un cuartel policial y/o civil. - *J. Kunder*
- 4.- Cancelación de bono de riesgo, a los Sres. Profesores; por desempeño difícil (están excluidos).

Hable en B.

Si

Jorge Pino Vasquez
JORGE PINO VASQUEZ
SECRETARIO



JAIME ALVARO DIAZ
INSPECTOR GENERAL
ASESOR C. G. DE P. y A.

Es gracia.
Angela San Juan Alvear
ANGELA SAN JUAN ALVEAR
PRESIDENTE

DISTRIBUCION/

- 1.- Excelentísimo Sr. Presidente de La República.
- 2.- c.c. Secretario C.G.de P.y A.
- 3.- c.c. Dirección.

REPÚBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
RESOLUCIÓN Y ARCHIVO

NR. 9218028

A. 09 ABR 07

<input checked="" type="checkbox"/> P.A.A.	<input type="checkbox"/> P.C.A.	<input type="checkbox"/> F.W.M.
<input checked="" type="checkbox"/> J.B.E.	<input type="checkbox"/> R.L.P.	<input type="checkbox"/> F.V.S.
<input type="checkbox"/> M.T.S.	<input type="checkbox"/> P.O.E.C.	<input type="checkbox"/> J.R.A.
<input type="checkbox"/> C.C.		



MEMORANDUM

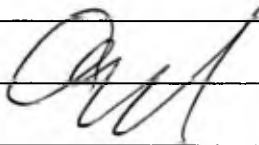
DE: Patricio Aylwin Azócar

A: Carlos Pasculli

Esta es la solicitud que me entregaron ayer en el Colegio de El Bosque.

Sea perjuicio de pedir informe a quienes corresponde en relación a peticiones 2 a 4, tal vez que conseguir la pronta instalación del teléfono, para lo cual le ruego hacer de inmediato las gestiones correspondientes. Becando notación de ruego informe y los antecedentes.

9/4/92.





PARA : SR. SERGIO PAVEZ
Cía. de Teléfonos de Chile

DE : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete de S.E.

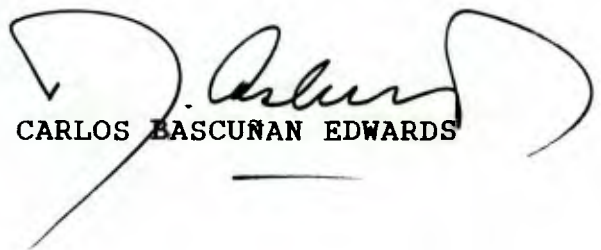
FECHA : Abril 9 de 1992.

De mi consideración:

De acuerdo a lo conversado con la Srta. María Paz Doxrud, en relación a la instalación de un teléfono en el Colegio "Batalla de la Concepción" de la Ilustre Municipalidad El Bosque, ubicado en la calle Vecinal N° 1380 de esa comuna, solicito a usted, tenga a bien, estudiar la factibilidad de implementar dicha instalación.

Cualquier problema que surja de esta petición, ruego comunicarlo a este Gabinete.

Agradeciendo su gestión, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Nº 528 5445.-



CBE 92/8028

Señores
Directiva Centro General de Padres y/o Apoderados
Colegio "Batalla de La Concepción"
I. Municipalidad El Bosque
Presente

De mi consideración:

En relación a lo planteado por doña Angela San Juan a S.E. el Presidente de la República con motivo de su visita a la Comuna El Bosque, informo a ustedes que el Subsecretario de Educación me ha comunicado lo siguiente:

Dentro del Estatuto Docente existe el bono de riesgo a los señores Profesores por situaciones difíciles.

La asignación de éste, lo hacen los respectivos Municipios a través de la confección de una lista jerarquizada, conforme a pautas existentes, de los Establecimientos Educativos cuyos Profesores se encuentran dentro de la categoría de "desempeño difícil". Esta es enviada al Seremi quién decide la asignación.

En el mes de Enero se hizo la primera selección. El Ministerio de Educación ha solicitado a las diferentes Municipalidades que realicen una nueva evaluación con el fin de ampliar dicho beneficio.

En consecuencia, solicito a ustedes tener a bien, presentar los antecedentes que consideren adecuados para poder postular a éste beneficio.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Abril 24 de 1992.

CBE/mpd